

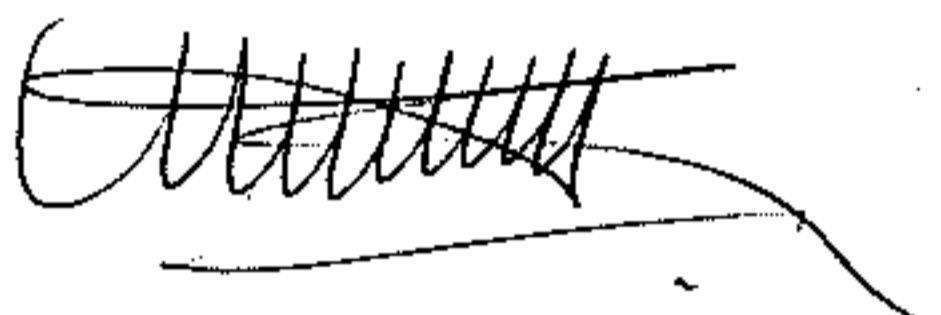
RESOLUCION
Nº 13 /97

EXPEDIENTE N° 32.069/96
ADMINISTRACION GENERAL
hod 2518

Buenos Aires, 13 de Julio de 1997.

En atención al pedido de reintegro de viáticos formulado por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca (Provincia de Río Negro), doctor Oscar E. ALBRIEU, a su favor, de los señores Jueces de Cámara doctores Ernesto R. IGLESIAS HUNT y Norberto A. FERRANDO y del señor Secretario de Cámara doctor Alejandro A. SILVA, con motivo de su traslado a la ciudad de Viedma a fin de realizar la audiencia debate en autos "Martinez, Faustino s/ adulteración de documento público (Expte. 104 Fº 35 año 1996)" y teniendo en cuenta la facultad conferida por la resolución N° 2333/96, AUTORIZASE a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a tal solicitud, de conformidad con las planillas agregadas a fs. 2/5.

Registrese, y gírese a la mencionada Dirección, para su cumplimiento.



NICOLAS ALFREDO REYES
ASISTENTE ALMOSISTRAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION